

Guardia Civil Speech

EMILIA KINGHT

Vicepresidenta de B.S.A. Europa

Señoras y Señores

Creo no estar equivocada al afirmar que la mayoría de ustedes conoce qué es BSA y las actividades que desarrolla. Sin embargo, para los que no estén familiarizados con estas siglas y lo que representan, pienso que merece la pena ofrecer una pequeña explicación.

Business Software Alliance (BSA) es una asociación que actúa legalmente contra la piratería informática en 65 países de Europa, Asia, Norteamérica y Latinoamérica. Está integrada por las principales compañías que producen y comercializan programas de ordenador y servicios en el sector informático. La iniciativa de BSA surgió por la necesidad que tenían las empresas fabricantes de software de defenderse de los continuos abusos que se ejercían sobre sus programas y productos.

En el caso concreto de España, BSA lleva varios años colaborando con la Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información, SEDISI, en la erradicación del delito informático. En este periodo, gracias al esfuerzo conjunto de muchas instituciones, empresas y particulares, la situación ha variado ostensiblemente, y siempre para bien.

Al comienzo de la campaña, el índice de piratería en España se elevaba a un insostenible 88%. En la actualidad, de acuerdo a las últimas estimaciones de 1997, el índice de piratería ha caído 23 puntos, situándose en un 65%, cifra sensiblemente mejor, pero alejada todavía de la media europea con un 43%. Este

65% de índice de piratería viene a significar que aún hoy el sector informático español pierde por lo menos 22.000 millones de pesetas cada año.

Como pueden ver, la evolución de las cifras nos habla de una batalla ganada, pero no del final de la guerra contra el delito informático, para cuya erradicación hará falta el esfuerzo conjunto de todos los integrantes del sector informático español. Por ello, no debemos dormirnos en los laureles de los éxitos logrados hasta ahora, sino que hemos de redoblar nuestros esfuerzos en la certeza de que estamos en el buen camino.

Efectivamente, son muchos los factores que confirman que avanzamos con paso firme por el camino correcto.

En primer lugar, en materia legal, podemos decir sin temor a equivocarnos que España posee una de las legislaciones más avanzadas del mundo en lo que se refiere a la protección de los derechos de propiedad intelectual. En este país, los derechos de autor sobre los programas de ordenador están regulados por la Ley de Protección Jurídica de Programas de Ordenador y por la Ley de Propiedad Intelectual de 1987, hoy unificada, aclarada y armonizada en el Texto Refundido sobre Propiedad Intelectual del Real Decreto Legislativo 1/1996, lo que convierte a España en uno de los países más avanzados en esta materia junto con sus vecinos de Europa Occidental.

Dicha ley contempla la posibilidad de que los fabricantes de programas de ordenador soliciten a la justicia española la realización de un registro sorpresa en empresas en las que existan sospechas fundadas o evidencias de delito informático. Esta posibilidad constituye sin duda alguna una de las armas más poderosas con las que contamos en la actualidad en la lucha contra la piratería informática.

En fechas recientes, hemos celebrado conjuntamente con todos nuestros aliados el Décimo aniversario de la Ley de Propiedad Intelectual en el marco del SIMO TCI'97, en un acto que contó con la inestimable presencia de Director General de la Guardia Civil, el Excelentísimo Señor Don Santiago López Valdivielso. Esta celebración ha supuesto para BSA un hito muy importante en la lucha contra el delito informático, además de una inmejorable oportunidad para agradecer a todos nuestros aliados su impagable colaboración durante estos últimos años.

En segundo lugar, he de mencionar los magníficos resultados que la Campaña contra la Piratería Informática está consiguiendo últimamente. Desde

1995 hasta hoy, la Campaña ha recibido un apoyo muy importante por parte de la opinión pública. Se han recibido más de 11.500 llamadas en la línea de información y denuncias de la que dispone BSA. De ellas, más de 1.300 fueron denuncias en firme de compañías que utilizaban o comercializaban software ilegal, lo que supone el 11,3% del total de llamadas, repartiéndose el resto entre solicitudes de información, peticiones de material y consultas de todo tipo sobre la campaña. BSA cuenta también con una dirección de Internet para recibir información y realizar denuncias.

Siguiendo con los éxitos de la Campaña contra la Piratería Informática, he de resaltar también el inestimable papel realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Muchos de los hoy aquí presentes han contribuido activamente a la disminución del índice de piratería. A finales de 1996 y a instancias de BSA, se habían practicado 30 registros sorpresa en empresas sospechosas de utilizar o comercializar software ilegal. Hoy son ya 40 los registros realizados, todos ellos gracias a la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a los juzgados españoles.

Esto demuestra la creciente sensibilización de las autoridades españolas ante el grave problema de la piratería informática, un delito cuya lucha requiere de cada vez más medios técnicos y humanos, a medida que las nuevas tecnologías permiten su paulatina sofisticación, así como la aparición de nuevas formas de piratería. Y es que éste no es sólo un problema económico, que hace perder a las arcas públicas españolas miles de millones de pesetas cada año; es también un asunto ético, que perjudica notablemente la buena imagen que España ha ido adquiriendo en los últimos tiempos como uno de los países líderes de la nueva Europa del próximo siglo.

Asimismo, no quisiera dejar de mencionar el importante papel de la Justicia española en los logros obtenidos. Los jueces y magistrados españoles están cada vez más concienciados de la trascendencia de esta forma de delito, y se muestran cada día más dispuestos a facilitar el procesamiento de los piratas informáticos.

Todo esto ocurre en el marco de lo que se está dando en llamar la "sociedad digital"; una sociedad que cuenta con un vehículo de información impensable hasta hace relativamente poco: Internet, o la Red de redes. Desde la aparición del ordenador, hace ahora poco más de medio siglo, éste ha evolucionado para convertirse en una herramienta de uso generalizado. En los años ochenta hemos asistido a una revolución en el mundo de la informática, en la

cual el ordenador personal ha sido el auténtico protagonista. Esta revolución prosigue, en los noventa, con el uso del ordenador como medio de comunicación a través de las redes. Todo esto propicia la aparición de una sociedad cada vez más informada y, por lo tanto, más libre. Sin embargo, hay que estar prevenidos ante el innegable hecho de que Internet, con su enorme abanico de posibilidades en todos los sentidos, permite también la aparición de nuevas formas delictivas, como comprobamos desde hace tiempo en BSA. Los nuevos piratas informáticos -o cibernéticos- ofrecen programas ilegales desde páginas web, o utilizan la red para sus fines ilegales, añadiendo aún más dificultad a la labor de persecución de esta clase de delito.

Ya para terminar mi intervención, quiero señalar que Jornadas como éstas son otra de las señales que nos aseguran que estamos avanzando en la buena dirección. Quiero dar las gracias a todos los presentes, y especialmente a la Guardia Civil por la organización de foros como éste, necesarios sin duda para la sensibilización de la opinión pública ante este problema. Por mi parte, sólo me queda añadir que BSA continuará esforzándose al máximo en su labor diaria contra el delito informático, sea en el ciberespacio o en un ordenador personal. Y que, por supuesto, esperamos contar como hasta ahora con la ayuda de todos en esta tarea común.

Muchas gracias.